

Guayaquil, jueves 09 de Octubre del 2014

Señor

JOSE ANTONIO BAQUERIZO ALVAREZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumple en comunicarle que la sociedad de la compañía **LIDERES EN LOGISTICA DE TRANSPORTES LIDETRANS S.A.**, en el acto constitutivo celebrado el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo a usted como **GERENTE**, por el periodo de **TRES AÑOS**; y usted de manera individual tendrá la representación legal, judicial y extra-judicial de la compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo primero del Capítulo Cuarto conforme lo establecen los estatutos sociales contenidos en la escritura de constitución de la compañía registrado el 09 de Octubre del 2014, en la Notaria Trigésima Octava del Cantón Guayaquil, por el notario Dr. Humberto Moya Flores.

Atentamente,



SRA. ANDREA CECILIA PAZMIÑO VINUEZA

ACCIONISTA FUNDADOR

C.I. No. 091473766-3

CERT. VOT. No.024-0205

ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de **GERENTE** el día de hoy.

Guayaquil, jueves 09 de Octubre del 2014



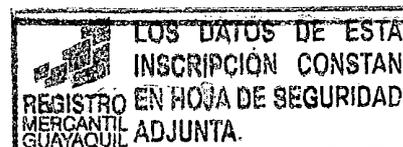
JOSE ANTONIO BAQUERIZO ALVAREZ

GERENTE

LIDERES EN LOGISTICA DE TRANSPORTES LIDETRANS S.A.

C.I. No. 090997894-2

CERT. VOT. No.003-0186



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:58.374
FECHA DE REPERTORIO:20/nov/2014
HORA DE REPERTORIO:14:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha tres de Diciembre del dos mil catorce queda inscrito:

1.- Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **LIDERES EN LOGISTICA DE TRANSPORTES LIDETRANS S.A.**, de fojas 118.115 a 118.147, Registro Mercantil número 5.093. 2. **NOMBRAMIENTO** de Gerente designado en el acto constitutivo de la compañía **LIDERES EN LOGISTICA DE TRANSPORTES LIDETRANS S.A.**, a favor de **JOSE ANTONIO BAQUERIZO ALVAREZ**, de fojas 50.992 a 50.994, Registro de Nombramientos número 16.527.-

ORDEN: RAZNUMORD



Guayaquil, 05 de diciembre de 2014


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido/en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0904232